

Víctor Graterol: Exorbitantes montos en impuestos por ordenanza de propiedad en Concemiranda

Víctor Graterol, abogado en ejercicio señaló que en base a que la gente está criticando la reforma de la ordenanza de impuestos a las propiedades inmobiliarias hace pública su inquietud sobre dicho tema.

Precisa Graterol, que todo ello es porque en esta ordenanza se vienen haciendo una serie de discusiones estableciendo unos montos exorbitantes para el cobro de estos impuestos.

Acotó, que afortunadamente algunos concejales han salvado su voto, otros lo han rechazado por considerar que afectan al mirandino y porque en estos tiempos de crisis no se puede estar creando esta ordenanza.

En tal sentido hizo un llamado al alcalde Henry Hernández, porque es la instancia que queda, pues la mayoría del Psuv la aprobará, sin embargo en segunda discusión llega al alcalde para el visto bueno, pero antes debe revisarla con su equipo asesor.

Graterol indicó, que el presidente y vicepresidente de Concemiranda digan a la opinión pública quienes son los profesionales que asesoran a los concejales.

Magalys Hassán

CNP: 14356